

Gasto Programable Presupuestario
Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2023	2024 ^{p./}	
Total ^{1./}	4,180,876.5	4,834,379.6	10.3
Gasto de operación	1,546,958.4	1,747,208.2	7.8
Servicios personales ^{2./}	1,017,805.7	1,144,097.2	7.3
Ramos autónomos	68,166.1	77,522.7	8.5
Administración Pública Federal	600,476.9	689,122.7	9.5
Dependencias del Gobierno Federal	192,995.5	213,160.6	5.4
Entidades de control directo	331,008.4	362,594.1	4.5
Transferencias ^{3./}	76,472.9	113,368.0	41.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	349,162.7	377,451.8	3.2
Otros gastos de operación	529,152.7	603,111.1	8.8
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	946,198.8	1,042,133.2	5.1
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	837,890.3	997,071.5	13.6
Subsidios	490,710.4	569,407.6	10.7
Transferencias ^{3./}	59,662.2	94,137.0	50.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	287,517.6	333,526.9	10.7
Ayudas y otros gastos	20,845.9	34,623.0	58.5
Inversión física	664,564.0	811,915.2	16.6
Directa	343,063.9	406,914.2	13.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	321,500.1	405,001.0	20.2
Subsidios	-2,569.0	3,457.5	n.s.
Transferencias ^{3./}	85,373.0	162,190.0	81.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	238,696.1	239,353.6	-4.3
Otros gastos de capital	164,419.0	201,428.5	16.9
Directa ^{7./}	161,297.5	199,595.8	18.1
Transferencias ^{8./}	0.0	55.0	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	3,121.6	1,777.8	-45.7
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	1,162,512.0	1,403,905.2	15.2
Subsidios	488,141.5	572,865.1	12.0
Transferencias	145,035.2	256,382.0	68.7
Entidades Federativas y Municipios	529,335.3	574,658.2	3.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.